

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD



**Presupuesto público y administración de recursos públicos del
Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022**

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

AUTOR:

Lizzetti Díaz, Sheila Alejandra

ASESOR:

Dr. Martos Ramirez, Lucio Carlos

Código ORCID: 0000-0002-2732-6452

HUACHO – PERU

2024

INDICE

INDICE GENERAL	ii
INDICE DE TABLAS	iii
PALABRA CLAVE:	v
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....	vi
TITULO	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
1. INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA	1
JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	10
PROBLEMA	11
CONCEPTUACION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	11
HIPOTESIS	12
OBJETIVOS.....	12
2. METODOLOGÍA	13
TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION	13
POBLACION Y MUESTRA	13
TECNICAS E INSTRUMENTOS	14
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	14
3. RESULTADOS	15
4. ANALISIS Y DISCUSION	27
5. CONCLUSIONES	31
6. RECOMENDACIONES.....	33
AGRADECIMIENTO.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	35
ANEXOS Y APENDICE.....	38

INDICE DE TABLAS

N°		Pág.
Tabla 1:	El presupuesto público es un instrumento que sirve para mejorar la administración de los recursos públicos	12
Tabla 2:	Cree usted que la programación presupuestal es importante dentro del presupuesto público	13
Tabla 3:	Se toma en cuenta las necesidades de la población para programar el presupuesto público	14
Tabla 4:	Los directivos implementan directivas para garantizar el logro de las metas presupuestarias	15
Tabla 5:	La entidad aplica controles de calidad a los procesos de la programación presupuestal	16
Tabla 6:	Se formula la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero	17
Tabla 7:	Cuenta la entidad con políticas para la ejecución del presupuesto público en el Gobierno Regional de Lima	18
Tabla 8:	Los directivos promueven el principio de transparencia en la adquisición de bienes y servicios	19
Tabla 9:	La entidad aplica controles de calidad a los procesos de evaluación presupuestaria	20
Tabla 10:	Cree que el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, es:	21
Tabla 11:	Para mejorar la gestión, cree que se debe implementar un sistema de control interno en la administración de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima	22
Tabla 12:	Conoce si en la entidad se aplica con responsabilidad un control previo en la administración de sus recursos públicos	23
Tabla 13:	Cree usted que la administración de recursos públicos es una	24

	herramienta que permite el seguimiento adecuado para el desarrollo económico	
Tabla 14:	El presupuesto público se gasta de acuerdo a lo programado en los planes institucionales publicado en el portal de transparencia de la entidad	25
Tabla 15:	Considera que es política del Gobierno Regional de Lima, racionalizar los gastos públicos	26
Tabla 16:	Considera usted que se realiza una gestión pública descentralizada	27
Tabla 17:	Se evalúan los ingresos y gastos en la entidad	28
Tabla 18:	Considera usted que sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la gestión de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima	29

Palabras clave: Presupuesto, administración de recursos, gestión pública.

Keywords: Budget, resource administration, public management.

Línea de investigación:

Línea de investigación	Gestión Pública
Área	Ciencias Sociales
Sub-área	Economía y Negocios
Disciplina	Economía

Constancia de originalidad



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional - Gobierno Regional de Lima, 2022.**" del (a) estudiante: **LIZZETTI DÍAZ SHEILA ALEJANDRA**, identificado(a) con Código N° **1611200151**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **30%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 27 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

**Presupuesto público y administración de recursos públicos del
Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.**

Resumen

La investigación tuvo como propósito: Analizar el presupuesto público y su contribución para mejorar la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022. Por lo que usamos el tipo de investigación descriptiva, no experimental como diseño y de corte transversal. El universo estuvo compuesto por 60 colaboradores de este Consejo Regional, y como unidades de análisis; es decir, la muestra la constituyeron 20 colaboradores. Empleamos la técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento, validado por juicios de expertos y conformada por 3 expertos en la materia del presente estudio. Entre los hallazgos encontrados, en el Gobierno Regional de Lima, si reconocen que el presupuesto público es un instrumento que contribuye a mejorar la administración de los recursos públicos, ya que la mayoría de los trabajadores encuestados (80%) así lo reconocieron, como lo demuestra nuestros resultados de la tabla 1, y como es de conocimiento el Presupuesto Público es un instrumento que contiene las metas propuestas por el gobierno, el cual es empleado para materializar las políticas públicas y establecer el gasto público en un ejercicio anual, buscando siempre la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Abstract

The purpose of the research was: Analyze the public budget and its contribution to improve the administration of public resources of the Regional Council - Regional Government of Lima, 2022. Therefore, we used the type of descriptive research, not experimental as a design and cross-sectional. . The universe was made up of 60 collaborators of this Regional Council, and as units of analysis; That is, the sample consisted of 20 collaborators. We use the survey technique and the questionnaire as an instrument, validated by expert judgments and made up of 3 experts in the subject of this study.

Among the findings found, in the Regional Government of Lima, they do recognize that the public budget is an instrument that contributes to improving the administration of public resources, since the majority of the workers surveyed (80%) recognized it, as demonstrates our results from table 1, and as is known, the Public Budget is an instrument that contains the goals proposed by the government, which is used to materialize public policies and establish public spending in an annual exercise, always seeking the efficiency in the administration of public resources.

1. Introducción

Es importante lo que señala **Jimenez (2022)** en su investigación cuando se propuso, diagnosticar la gestión de los recursos en el Municipio de Pimentel, la investigación que empleó fue básica, y no experimental y transversal como diseño, la muestra la constituyeron 66 colaboradores públicos, y con la aplicación de un muestreo probabilístico. Empleó la encuesta y el cuestionario de instrumento. Concluyó que el costo/beneficio de cómo manejar los recursos públicos resulta viable, ya que los hallazgos de la variable gestión de los RR PP fueron de un nivel bajo del 42%, mientras que la otra variable que tiene que ver con la financiación sobre los recursos públicos resultó también con un nivel bajo del 61%.

Según **Andara & Peña (2022)**, su investigación tuvo como fin, describir lo relevante que viene a ser el presupuesto público en cumplir con los derechos de la sociedad, como salud, vivienda, y educación. Realizaron un estudio documental, empleando una sinopsis de contenido, teniendo en cuenta los derechos humanos a fin de garantizar condiciones dignas de vida, conociendo el fin que debe cumplir la Administración pública. Estos autores concluyen que los derechos sociales reconocidos por las normas constitucionales, no son medida suficientes para que estos servicios que brinda el Estado sean efectivas.

De acuerdo a lo que señala **Peña (2021)**, en su trabajo, su meta fue establecer la incidencia de la Ley del Presupuesto en la ejecución presupuestal de las universidades públicas en proceso de constituirse, por el periodo del 2016 al 2020. Por lo que el tipo de estudio fue descriptivo explicativo y no experimental como diseño, por lo que se realizó el análisis de la información, respecto a la ley del presupuesto en lo que corresponde a la ejecución presupuestal y se tomó como población a 18 universidades del Estado, se usó el análisis documental y de la entrevista, aplicándose de manera virtual. Concluyendo, que se determinó, que el presupuesto público en sus disposiciones normativas, establecen condiciones dentro del procedimiento de la ejecución presupuestal en estas universidades que se encuentran en constitución.

Continuando con **Sandoval & Bardales (2021)**, en donde se plantearon como fin, describir según los recursos adicionales de obra, la asignación presupuestaria en las municipalidades en estudio. Estos investigadores concluyeron que estas asignaciones presupuestarias deberían iniciar su punto de partida con la elaboración y presentación de un plan estratégico y un plan financiero, con el fin de programar todos los presupuestos para los proyectos que se deban realizar, esto con el solo fin monitorear de forma permanente si se está cumpliendo con lo planeado.

Según **Montalván & Mozo (2021)**, en su artículo se propusieron estudiar la corrupción que sigue latente en el país, y que los peruanos siguen con bastante preocupación por ello. Desarrollaron un estudio con enfoque cualitativo, de tipo básico, realizando una revisión sistemática de 09 artículos científicos. Concluyeron que una de las alternativas para combatirla es fomentar cada vez más dispositivos de transparencia en la gestión de los RR PP. Siguieron concluyendo, que consideraron la palabra clave transparencia, siendo muy relevante garantizar la transparencia para una correcta administración de los recursos públicos, plantean medidas debido a que el personal no se encuentra capacitado, las autoridades desconocen temas de administración de RR PP, etc.

Teniendo en cuenta a **Flores (2020)**, su objetivo fue establecer entre la gestión política y la gestión de los recursos públicos, la asociación que existen entre estas variables en los Gobiernos Locales de Ancash. Desarrolló un estudio no experimental, descriptivo correlacional, de corte transversal. La población la constituyeron 03 Municipios de Ancash, dos provinciales y uno distrital. La muestra la constituyeron 116 autoridades de estos municipios, se empleó la encuesta y se aplicó el cuestionario. Los hallazgos determinaron la existencia de una asociación alta entre estas dos variables, con un valor de 0,699. Y concluyeron que se hace necesario proponer un taller de capacitación a los funcionarios de estas Municipalidades.

Según **Ferreya (2020)**, se planteó como objetivo como las interacciones socio - estatales influyen sobre la asignación del presupuesto público en Argentina. Su investigación la desarrolló en base a un método analítico procesual. Se aplicó la técnica de la entrevista a las autoridades y colaboradores de las instituciones de la sociedad civil. Entre sus conclusiones, destaca que la administración de los recursos públicos se encuentra formalmente monopolizada por el Estado.

Asimismo el investigador **Julcahuanca (2020)**, quién se planteó en su trabajo como meta, establecer el grado de asociación entre el presupuesto público y la calidad del gasto en un Gobierno Regional en estudio. Desarrolló un estudio del tipo aplicada, de diseño correlacional, no experimental. La muestra estuvo constituida por 73 trabajadores, se empleó el cuestionario. Los hallazgos demostraron la existencia relacional entre estas dos variables estudiadas, así como la existencia relacional entre sus dimensiones e indicadores. Determinó igual, que se debe fortalecer el grado de desarrollo del presupuesto público y la calidad del gasto en este Gobierno Regional.

Teniendo en cuenta a Enriquez (2020), su objetivo fue describir la asociación entre presupuesto público y descentralización fiscal en el Perú, del 2007-2018. Desarrolló un trabajo empleando metodología deductiva, inductiva, fue de diseño correlacional. Entre los resultados, se aprecia que solo reciben transferencias presupuestales en un 40% los dos gobiernos, regionales y locales; mientras que se constituye en un 60%, lo que recibe el gobierno central, demostrando muy centralizado la distribución de este presupuesto, esto demuestra que la distribución del presupuesto todavía está muy centralizado. Concluyendo la existencia de una asociación positiva entre estas dos variables estudiadas.

De igual manera se debe considerar a Ochochoque (2018), quien se propuso determinar la incidencia del presupuesto participativo en la gestión de los RR PP en un municipio en estudio. Realizó un estudio con un enfoque cualitativo, del tipo descriptivo- comparativo, no experimental como diseño. La muestra la integraron 39 colaboradores del distrito. Este investigador concluyó la existencia un buen manejo de los RR PP en dicho municipio, porque este autor asumió que el presupuesto participativo mejora la calidad de administración en el distrito.

De tener en cuenta la investigación de los investigadores **Gamio & Chuquimia (2017)**, quiénes se propusieron optimizar el presupuesto público tomando en cuenta a la auditoría de gestión en esta entidad del Estado. Realizaron un estudio descriptivo, integraron la muestra 26 colaboradores. Concluyeron que la auditoría de gestión interviene directamente en optimizar el presupuesto público, en el área de logística y servicios. por lo que se sugiere promover capacitaciones en normas y reglamentos de la contraloría general, con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Respecto a las teorías de nuestro trabajo de investigación; es decir, la fundamentación en que se sustentarán nuestras variables de estudio, primero tenemos a la variable presupuesto público, y según el M.E.F. (2016), el presupuesto es una herramienta que le permite administrar al gobierno, con el fin de lograr sus metas a beneficio de la sociedad, con los servicios que va a prestar a la misma, con igualdad y eficacia. Teniendo en cuenta la disponibilidad del tesoro público que van a financiar estas inversiones o gastos durante un ejercicio económico fiscal.

En su artículo 8 de la ley General del Sistema Nacional de presupuesto N° 28411 (2012), el presupuesto se constituye en un mecanismo muy relevante de gestión del gobierno para conseguir sus metas en beneficio de la población. Por cada entidad pública del gobierno se van a reflejar en el presupuesto los ingresos que van a financiar los gastos para ser atendidos

durante el año fiscal.

Asimismo, Rodríguez & Moreira (2015), sostienen que el Presupuesto Público es un instrumento que establece o indican los objetivos propuestos por el Estado, con el objeto de hacer realidad las políticas públicas, estableciéndose los ingresos y gastos de un ejercicio fiscal, buscando la eficiencia en la gestión de los RR PP, y sobre todo promover y fomentar la transparencia en la ejecución de los gastos.

Franciskovic, (2013) sostiene que los elementos claves para garantizar la eficiencia y la transparencia en las entidades del sector público, se cuenta con el presupuesto público y los procedimientos que se orientan a su seguimiento y evaluación, muy importante cuando fundamenta los aspectos de incluir espacios de participación con los involucrados en la elaboración del presupuesto público, también hace mención a que se deben rendir cuentas, con el fin de prevenir actos ilegales y corruptas, y siendo responsables los funcionarios, quienes deben manejar honestamente los recursos públicos, y también responsables por el cumplimiento de los objetivos de la entidades públicas que manejan.

Continuando con la fundamentación científica, corresponde ahora presentar algunas teorías de nuestra segunda variable de estudio: administración de RR PP, Rodríguez (2013), sostiene que la gestión de los recursos públicos, viene a ser un derecho primordial de la ciudadanía y se constituye en un principio de actuación administrativa. En todo gobierno democrático la sociedad puede exigir mecanismos en el funcionamiento de la gestión pública, por lo que el gobierno debe atender a un interés de la colectividad y no a un interés particular, como está pasando con algunos gobiernos. Se deben estudiar los sistemas administrativos, las normas, disposiciones, los procesos entre otros temas, para realizar una buena gestión pública.

Como señala Ramió (2012), con los análisis jurídicos, sociológicos y económicos, como lo manifiesta, pueden ser insuficientes, pero gestionar la administración pública es una realidad política, social y organizativa.

Se sustenta la administración pública, en temas relacionados a la cultura organizacional, gestión de talento humano, responsabilidad social y otras áreas, como una filosofía administrativa, observando los cambios culturales para conseguir los objetivos propuestos (Andia, 2017).

Bonnin (1824), citado por Flores (2019), sostiene que la Administración Pública fue concebida para beneficiar a la comunidad, se constituyó en una entidad benéfica, que busca estar en contacto con la ciudadanía a fin de satisfacer sus intereses de orden público y garantizar de esta manera la convivencia entre ciudadanos, por lo que el gobierno debe

brindar la tranquilidad social suministrando los requerimientos básicos a éstos, y por supuesto bajo la dirección y vigilancia del gobierno

En cuanto a la justificación de nuestra investigación, presentamos las siguientes:

Justificación Teórica, el estudio se justificó teóricamente, porque aportará una teoría nueva a la ciencia, en todo caso contribuirá a mejorar las ya existentes respecto al tema estudiado, con el fin de conocer el manejo de estas dos herramientas, como es el Presupuesto Público y la Administración de los Recursos Públicos en este Consejo Regional, de manera que se fortalece el enfoque teórico a través del nuevo conocimiento científico que será fundamentado con los resultados que se obtendrán luego de procesar la información.

Justificación Práctica, se justificó porque con los resultados obtenidos se establecerán políticas y procedimientos para la optimizar la gestión de los RR PP, y así contribuir al mejoramiento de la atención a las personas que requieren estos servicios. Se fundamenta en proporcionar los lineamientos para que se mejore el presupuesto público y por tanto igual la administración de los recursos públicos de este Consejo Regional.

Justificación Metodológica, esta investigación cumplió con los procesos metodológicos, lo que permitió emplear los distintos instrumentos en la presente investigación. Con nuestros resultados contribuiremos con la práctica en este Gobierno Regional, con mejorar el manejo de estas dos variables estudiadas.

Justificación social, porque este estudio se desarrolló con el objetivo de brindar información de buena calidad a la sociedad, y así llegar a que éstos se beneficien con una atención eficiente en este gobierno Regional.

En cuanto al problema en su contexto, es de conocimiento que el presupuesto público se convierte en un área de desempeño de las entidades gubernamentales de este Gobierno Regional, que mediante políticas y reglas establecidas por el M.E.F., es aplicado por los distintos gobiernos regionales y locales. En la actualidad, las entidades públicas que tienen resultados positivos con su sociedad, estaremos hablando de una administración pública realmente eficiente, eficiencia que debe perdurar en el tiempo y también en la calidad de vida de la sociedad (Carrasco, 2015).

De tal forma que el Perú desde el año 2007, implementó la administración por resultados, que se centra en cumplir con las actividades del plan del Estado para un ejercicio fiscal, es un modelo que se implementa con un enfoque presupuestal, que según el M.E.F. (2015), viene a ser la aplicación de principios y técnicas para el diseño de Programas Presupuestales, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto.

Es de conocimiento, que al M.E.F. esta gestión por resultados, solo le importa conocer cuánto se gastó, pero no está tomando interés de realizar una evaluación del resultado en la sociedad, es decir no hay indicadores que evalúen este impacto social, es con mucha razón de que los gobiernos deben responsabilizarse a invertir en programas de mejora para los servicios básicos y en salud y nutrición, con esto se logrará mejorar la calidad de vida de la población. de una comunidad.

Según Prieto (2012) con mesura y prudencia, debe realizarse el gasto público, por lo que la administración debe mejorar la calidad de vida de la sociedad, sobre todo de la población de extrema pobreza.

Por lo expuesto, presentamos el problema de investigación:

¿De qué manera el presupuesto público contribuye a mejorar la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022?

A continuación pasamos a presentar la Conceptualización y operacionalización de nuestras variables estudiadas:

Definición conceptual de Presupuesto Público:

Ministerio de Economía y Finanzas (2016), define que viene a ser el documento oficial, en el cual van a implementarse los planes de Gobierno, precisando los ingresos disponibles y los gastos en qué el gobierno piensa gastar, todo esto está en relación de las prioridades, objetivos y metas del gobierno.

Definición operacional de Presupuesto Público:

Es una herramienta, donde se va a presentar la programación social, económica y financiera, y que el gobierno asigna de forma racional a sus distintas entidades, con el fin de cumplir sus funciones. Esta variable la vamos a operacionalizar con las siguientes dimensiones: Programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal.

Definición conceptual de Administración de Recursos Públicos:

Rodríguez (2013), lo define como a un derecho fundamental de la población, porque la población puede exigir diversos requerimientos en el funcionamiento de la gestión de los RR PP.

Definición operacional de Administración de Recursos Públicos:

Es la organización que emplea el Estado, con el fin de canalizar demandas sociales y satisfacerlas, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones. Esta variable la vamos a operacionalizar con las siguientes dimensiones: Desarrollo social, desarrollo económico y gestión por resultados.

Operacionalización de las variables:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Presupuesto Público	Programación del Presupuesto Público	Relevancia	1,2
		Metas y objetivos	3,4
		Calidad, eficacia	5
	Formulación del Presupuesto Público	Distribución de la asignación	6
	Ejecución del Presupuesto Público	Compromiso y pago	7,8
	Evaluación del Presupuesto Público	Control	9
Administración de Recursos Públicos	Desarrollo social	Satisfacción del servicio	10
		Mejora de la gestión	11.12
	Desarrollo Económico	Seguimiento del Presupuesto	13
		Racionalización de los gastos.	14,15
	Gestión por resultados	Descentralización	16
		Evaluación	17
		Estrategias	18

La hipótesis de nuestra investigación fue la siguiente: La formulación de un buen presupuesto público contribuye a mejorar de manera óptima la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.

Respecto a los objetivos, se planteó el siguiente objetivo General: Analizar el presupuesto público y su contribución para mejorar la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.

Y en cuanto a nuestros objetivos específicos se consideraron los siguientes:

a) Determinar el manejo del presupuesto público del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022; b) Determinar el manejo de la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022; y c) Sugerir estrategias para formular un buen Presupuesto público y así contribuir a mejorar de manera óptima la administración de los recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.

2. Metodología

Tipo y diseño de investigación

El tipo será el descriptivo. Según Hernández et al. (2014), definen las investigaciones descriptivas, como la descripción de la realidad, como la descripción en que se manifiestan una o más variables.

Empleamos el diseño no experimental. Según Hernández et al. (2014), conceptúa este esquema de diseño no experimental, porque no se llegaron a manipular las variables del estudio; es decir, no se realizó ningún tipo de experimento.

Población y muestra

El universo estuvo integrado por 60 trabajadores de la empresa. Carrasco (2019), conceptúa a este universo, como a un grupo total de elementos, que van a integrar el espacio en el cual se realizó la investigación.

La muestra la integraron 20 trabajadores, a criterio e interés de la suscrita como investigadora. Hernández et al. (2014), lo define a la muestra como un subconjunto o subgrupo del universo, y que esta muestra está constituida por ese subgrupo con características comunes.

Técnicas e instrumentos de investigación

Empleamos la encuesta, con 18 ítems dirigidas a los 20 trabajadores del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima.

Utilizamos el cuestionario. Hernández et al. (2014), señalan que este instrumento llamado cuestionario, se usa en las investigaciones de todo tipo, con el fin de obtener la información que uno necesita como investigador. Es importante mencionar, que nuestro instrumento fue validado por juicio de expertos, fueron 3 los profesionales quienes validaron este instrumento.

Procesamiento y análisis de la información.

Los datos se obtuvieron con la aplicación de un cuestionario a 20 trabajadores, luego se validó este instrumento por tres expertos en el tema, a continuación se procesó esta información en excel, y por consiguiente se elaboraron las tablas estadísticas, las cuales fueron interpretadas, a continuación se desarrolló el análisis y discusión teniendo en cuenta nuestros antecedentes y nuestras teorías, contrastándolas con nuestros antecedentes, las conclusiones y por último las recomendaciones de nuestra investigación.

3. Resultados

Tabla 1

El presupuesto público es un instrumento que sirve para mejorar la administración de los recursos públicos

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	16	80 %
No	04	20 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que el 80% opinaron que sí, que el presupuesto público es un instrumento que sirve para mejorar la administración de los recursos públicos, mientras que un 20% manifestaron que no es así.

Tabla2

Cree usted que la programación presupuestal es importante dentro del presupuesto público

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	14	70 %
No	06	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 70% manifestaron que la programación presupuestal sí es importante dentro del presupuesto público, y el 30% restante manifestaron que no es importante.

Tabla3

Se toma en cuenta las necesidades de la población para programar el presupuesto público

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	08	40 %
No	12	60 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que el 60% opinaron que no se toma en cuenta las necesidades de la población para programar el presupuesto público, y el 40% manifestó que si se toma en cuenta.

Tabla 4

Los directivos implementan directivas para garantizar el logro de las metas presupuestarias

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	14	70 %
No	06	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 70% manifestaron que sí, que los directivos implementan directivas para garantizar el logro de las metas presupuestarias, mientras que el 30% manifestaron que no es así.

Tabla 5

La entidad aplica controles de calidad a los procesos de la programación presupuestal

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	10	50 %
No	10	50 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Apreciamos que la mitad opinaron que la entidad sí aplica controles de calidad a los procesos de la programación presupuestal, mientras que la otra mitad restante manifestaron que no es así.

Tabla 6

Se formula la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	06	30 %
No	14	70 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que el 70% opinaron que no se formula la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero y el 30% restante, manifestaron que sí.

Tabla 07

Cuenta la entidad con políticas para la ejecución del presupuesto público en el Gobierno Regional de Lima

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	12	60 %
No	08	40 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 60% manifestaron que la entidad sí cuenta con políticas para la ejecución del presupuesto público en el Gobierno Regional de Lima, mientras que el 40% manifestaron que no cuenta con políticas.

Tabla 08

Los directivos promueven el principio de transparencia en la adquisición de bienes y servicios

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	16	80 %
No	04	20 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que el 80% manifestaron que los directivos sí promueven el principio de transparencia en la adquisición de bienes y servicios, y el 20% restante manifestaron que no es así.

Tabla 09

La entidad aplica controles de calidad a los procesos de evaluación presupuestaria

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	10	50 %
No	10	50 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que la mitad opinaron que la entidad sí aplica controles de calidad a los procesos de evaluación presupuestaria, mientras que la otra mitad restante, manifestaron que no es así.

Tabla 20

Cree que el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, es:

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Alto	06	30 %
Medio	10	50 %
Bajo	04	20 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 50% opinaron que el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos es medio, un 30% manifestaron que es alto, y un 20% opinaron que el nivel es bajo.

Tabla 31

Para mejorar la gestión, cree que se debe implementar un sistema de control interno en la administración de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	18	90 %
No	02	10 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 90% manifestaron que sí, que para mejorar la gestión, cree que se debe implementar un sistema de control interno en la administración de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima, mientras que el 10% manifestaron que no.

Tabla 42

Conoce si en la entidad se aplica con responsabilidad un control previo en la administración de sus recursos públicos

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	06	30 %
No	14	70 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Vemos que el 70% manifestaron que no conoce que en la entidad se aplique con responsabilidad un control previo en la administración de sus recursos públicos, mientras que el 30%, manifestaron que sí conoce.

Tabla 53

Cree usted que la administración de recursos públicos es una herramienta que permite el seguimiento adecuado para el desarrollo económico

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	70 %
No	3	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Vemos que el 70% manifestaron que sí cree que la administración de recursos públicos es una herramienta que permite el seguimiento adecuado para el desarrollo económico, y un 30% manifestó no creer.

Tabla 14

El presupuesto público se gasta de acuerdo a lo programado en los planes institucionales publicado en el portal de transparencia de la entidad

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	70 %
No	3	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 70% manifestaron que sí, que el presupuesto público se gasta de acuerdo a lo programado en los planes institucionales publicado en el portal de transparencia de la entidad, y un 30% manifestó que no.

Tabla 15

Considera que es política del Gobierno Regional de Lima, racionalizar los gastos públicos

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	70 %
No	3	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Vemos que el 70% manifestaron que sí considera que es política del Gobierno Regional de Lima, racionalizar los gastos públicos, y un 30% manifestó que no es así.

Tabla 16

Considera usted que se realiza una gestión pública descentralizada

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	08	40 %
No	12	60 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Observamos que el 60% manifestaron que no se realiza una gestión pública descentralizada, y un 40% opinaron que sí.

Tabla 17

Se evalúan los ingresos y gastos en la entidad

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	70 %
No	3	30 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Vemos que el 70% manifestaron que sí se evalúan los ingresos y gastos en la entidad, y un 30% manifestaron que no se evalúan.

Tabla 18

Considera usted que sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la gestión de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	16	80 %
No	04	20 %
Total	20	100 %

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos apreciar que el 80% manifestaron que sí sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la gestión de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima, mientras que el 20% manifestaron que no sería útil.

4. Análisis y Discusión

4.1. De acuerdo al objetivo general de investigación, la tabla 1 de nuestros resultados, en donde apreciamos que el 80% manifestaron que sí, que el P.P. es una herramienta que sirve para mejorar la gestión de los RR PP, mientras que un 20% manifestaron que no es así. En la tabla 3 podemos apreciar que el 60% opinaron que no se toma en cuenta las necesidades de la población para programar el P.P., y el 40% manifestó que si se toma en cuenta. En la tabla 8, el 80% opinaron que los directivos sí promueven el principio de transparencia en la adquisición de bienes y servicios, y el 20% restante manifestaron que no es así. Contrastando inicialmente con la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, nuestros resultados de la tabla 1, confirman y son coincidentes, cuando esta norma establece que el presupuesto se convierte en una herramienta de gestión del gobierno para el logro de sus metas y por consiguiente, lo emplean las instituciones del gobierno con el fin de mejorar la administración pública. Al seguir comparando con esta norma nuestros resultados de la tabla 3, apreciamos que no son coincidentes cuando la ley establece que este presupuesto debe favorecer a la población, y nuestros hallazgos reflejan que un 60% opinaron que no se toma en cuenta las necesidades de la población. Muy relevante son los resultados de Montalván & Mozo (2021) cuando emplean la palabra clave: transparencia, y la usan con el fin de combatir la corrupción, fomentando mecanismos de transparencia en la gestión de recursos públicos, por lo que consideramos que son coincidentes nuestros resultados de la tabla 8 con estos investigadores.

La experiencia nos sigue demostrando que, efectivamente el P.P. es una herramienta que contiene los objetivos propuestos por el gobierno, detallando los ingresos el cual es empleado para obras y políticas públicas, estableciendo el gasto público en un ejercicio fiscal, buscando siempre la eficiencia en la gestión de los RR PP que deben estar orientados a mejorar la calidad de vida de la población, así como la transparencia en los gastos que realicen las entidades públicas..

4.2. Respecto a nuestro primer objetivo específico, presentamos la tabla 6, en donde apreciamos que el 70% opinaron que no se formula la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero y el 30% restante, manifestaron que sí. Al comparar estos resultados con Sandoval & Bardales (2021) quienes concluyeron que la asignación presupuestal debe iniciarse con un plan estratégico y financiero, sobre todo para ser monitoreados en forma continua, confirmamos entonces que nuestros resultados no son coincidentes con estos autores.

Como es de conocimiento el P.P., es un acto proyectivo de ingresos y gastos, lo que va a permitir controlar estos ingresos y gastos públicos, la idea en sí es enlazar la planificación del presupuesto con la ejecución del desempeño a través de indicadores de gestión; porque finalmente, el Presupuesto Público debe pasar de tener solo objetivos financieros a tener también objetivos con la sociedad, con la población, y por supuesto que sean medibles.

4.3. Teniendo el segundo objetivo específico 2, presentamos la tabla 10, donde nos muestra que el 50% manifestaron que el grado de eficiencia en la gestión de los RR PP es medio, un 30% manifestaron que es alto, y un 20% opinaron que el nivel es bajo, y comparando con los resultados de Jimenez (2022) quien concluyó que su variable de administración de los RR PP fueron de un nivel bajo con un 42%, por lo que asumimos que no coincidimos con este investigador, puesto que obtuvimos un resultado medio, equivalente al 50%. Resulta de mucha importancia resaltar los resultados de Ferreyra (2020) cuando concluye en su investigación que la gestión de los RR PP se encuentra formalmente monopolizada por el gobierno de turno.

La administración de los RR PP, debe ser transparente, y esta administración debe asumir responsablemente a las legítimas demandas de la sociedad, y por supuesto también con la responsabilidad y compromiso de presentar rendiciones de cuentas, y luego realizar las verificaciones que correspondan, por lo que se hace necesario contar con herramientas que ayuden a realizar esta labor, y siempre estar enmarcado en los principios de honestidad y transparencia.

4.4. Respecto al tercer objetivo específico, la tabla 18, nos muestra que el 80% manifestaron que sí sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la administración de los RR PP del Gobierno Regional de Lima, mientras que el 20% manifestaron que no sería útil. Contrastando con Montalván & Mozo (2021), éstos concluyeron que la gestión de los RR PP pasa por momentos muy difíciles por lo que está afectando de forma directa al desarrollo de los pueblos, por lo que se hace necesario plantear medidas o algunas estrategias que superen este problema, como capacitar al personal, incluso a los funcionarios o autoridades que no conocen aspectos de gestión. También este autor coincide con Gamio & Chuquimia (2017), ya que éstos también sugieren que se promuevan capacitaciones en normas y reglamentos de la Contraloría General de la República, así como promueve la intervención de la auditoría de gestión con el fin de optimizar el presupuesto público, confirmando de esta manera que nuestros resultados son

coincidentes con estos autores. Entonces se hace necesario plantear algunas estrategias para formular un buen Presupuesto Público y así contribuir a mejorar de manera óptima la gestión de los RR PP del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, ya que casi todos los encuestados manifestaron que deberían plantearse algunas estrategias como: capacitación a los funcionarios y personal de las instituciones públicas que tengan que ver con el área del presupuesto público y con la administración de los recursos públicos, intervención del control previo de auditoría en las áreas de presupuesto y administración de las instituciones públicas, así como lograr responsabilizar a los funcionarios por sus actos, ya que éstos deben hacer gestión de manera honesta y ser responsables también por el cumplimiento de los objetivos, adecuándose a las necesidades de la sociedad.

5. Conclusiones

5.1. De acuerdo a nuestro objetivo general, concluimos que en este Gobierno Regional, si reconocen que el presupuesto público es un instrumento que contribuye a mejorar la administración de los recursos públicos, ya que la mayoría de los trabajadores encuestados (80%) así lo reconocieron, como lo demuestra nuestros resultados de la tabla 1, y como es de conocimiento el Presupuesto Público es un instrumento que contiene las metas propuestas por el gobierno, el cual es empleado para materializar las políticas públicas y establecer el gasto público en un ejercicio anual, buscando siempre la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

5.2. Respecto al objetivo específico 1, concluimos que no se está formulando la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero según nos demuestra la tabla 6 de nuestros resultados, ya que esto es perjudicial para la entidad, puesto que no se logrará realizar controles de monitoreo de estos presupuestos, porque aparte de tener en cuenta lo estratégico y financiero, se deberá también tener en cuenta los objetivos con la sociedad, con la población, y por supuesto que sean medibles y evaluados.

5.3. Teniendo en cuenta el objetivo específico 2, concluimos que el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos es medio, como nos demuestra los resultados de la tabla 10, además afirmamos que la administración de los recursos públicos se encuentra formalmente monopolizada por el Estado.

5.4. De acuerdo al objetivo específico 3, concluimos que la mayoría de los trabajadores (80%) manifestaron que sí sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la gestión de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima (tabla 18), algunas estrategias que se plantean serían: capacitación a los funcionarios y personal de las instituciones públicas que tengan que ver con el área del presupuesto público y con la administración de los recursos públicos, intervención del control previo de auditoría en las áreas de presupuesto y administración de las instituciones públicas, así como lograr responsabilizar a los funcionarios por sus actos, ya que éstos deben hacer gestión de manera honesta y ser responsables también por el cumplimiento de metas, adecuándose a las necesidades de la población.

6. Recomendaciones.

- Se recomienda a la gerencia, a los funcionarios públicos y a todo el personal que labora en este Gobierno Regional, tomar conciencia, que el presupuesto público es un instrumento que sirve para la eficiente administración de los recursos públicos de la entidad.
- Recomendamos a la gerencia tomar conocimiento que el presupuesto público nos va a permitir realizar el seguimiento adecuado de la planificación, ejecución y control y que la ejecución presupuestal debe orientarse a fin de obtener la eficacia y eficiencia en la gestión pública del Gobierno Regional.
- Se recomienda a la gerencia y a los funcionarios del Gobierno Regional, que la administración de los recursos públicos sea transparente y que estos señores deben asumir con transparencia y responsabilidad, atender a las legítimas demandas de la sociedad, con el compromiso de rendir cuentas para verificar el cumplimiento de estas metas.
- Se recomienda a la gerencia, brindar cursos de capacitación para los funcionarios y el personal del Gobierno Regional, a fin de tomar conciencia que el presupuesto es un instrumento administrativo y muy importante, y que va a servir para la óptima administración del recurso público de la entidad.

Agradecimiento

A Dios, a mis padres, a quiénes les dedico todo el amor del mundo, y agradecerles su apoyo y palabras de aliento en todo momento que cursé mi carrera.

La autora

Referencias Bibliográficas

- Andara, L. & Peña, A. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 75-94.
- Andia, W (2017) Manual de gestión pública. Lima, Perú: Ediciones arte y pluma.
- Bonin, Carlo Giovanni (1824). Principii di amministrazione pubblica. Versione italiana sulla terza edizione francese di Antonio de Crescenzi y Michele Saffioti, volumen I. Nápoles: Stamperia francese, p.122.
- Carrasco, M (2015). Presupuesto por Resultados: una perspectiva comparativa para la experiencia peruana. Conferencia El presupuesto por Resultados en el Perú. Dirección de Calidad del Gasto Público y Dirección General de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Disponible en http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/10/GABRIELA_CARRASCO_MEF.pdf
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. 19, edición San Marcos. ISBN: 978-9972-38-344-1
- Enriquez, M. (2020). Presupuesto público y descentralización fiscal en el Perú; 2007-2018.
- Ferreira, F. (2020). Interacciones socioestatales y presupuesto público. El caso de las políticas públicas de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas en Argentina (2013-2018)(Tesis de maestría no publicada). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México DF, México.
- Flores, E. (2019). Gestión Política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019. Doctorado en Administración. UCV.
- Franciskovic, J (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18, (Supplement), 28-32. [https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)
- Flores De la Cruz, E. (2020). Gestión Política y Administración de los recursos públicos en los Gobiernos Locales de Ancash, 2019.
- Gamio, M. & Chuquimia, J. (2017). Auditoria de gestión y optimización del presupuesto público oficina de logística y servicios EPS Seda Cusco S.A. , periodo 2016–Cusco 2017.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición Mc Graw-Hill.
- Jimenez, J. (2022). Indicadores de gestión en el manejo de los recursos públicos en la Municipalidad.
- Julcahuanca, I. (2020). Presupuesto público y calidad del gasto en el gobierno regional de Tumbes.
- Ley N° 28411 (2012). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Recuperado de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Montalván, R. & Mozo, H. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5526-5539.
- MEF (2015) Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es
- MEF (2016). Ministerio de Economía y Finanzas, recuperado de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es
- Ochochoque, N. (2018). El presupuesto participativo y su influencia en la gestión de recursos públicos de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2016.
- Peña, E. (2021). La ley de presupuesto y su incidencia en la ejecución presupuestal de las universidades públicas en proceso de constitución del Perú 2016-2020.
- Prieto, M (2012). Influencia De La Gestión Del Presupuesto Por Resultados En La Calidad Del Gasto En Las Municipalidades Del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash”. Tesis de Doctorado, Universidad de San Martín de Porres. Disponible en <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/586>
- Rodríguez-Arana, J. (2013). «La buena Administración como Principio y como Derecho fundamental en Europa». En: Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales. N° 6, volumen 6. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, p. 25
- Ramió, C (2012) Teoría de la Organización y Administración Pública. Recuperada [http://www.fcpolit.unr.edu.ar/tecnologiasdelaadministracion/files/2012/08/U1 - Carles-Ramio-Teoria-de-la-Organizacion.pdf](http://www.fcpolit.unr.edu.ar/tecnologiasdelaadministracion/files/2012/08/U1_Carles-Ramio-Teoria-de-la-Organizacion.pdf)
- Rodrigues de Abreu, C., & Moreira Câmara, L. (Janeiro/fevereiro de 2015). O orçamento público como instrumento de ação governamental: uma análise de suas redefinições

no contexto da formulação de políticas públicas de infraestrutura. *Revista de Administração Pública*, 49(1), 73-90.

Sandoval, C. & Bardales, J. (2021). Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 626-645.

ANEXOS Y APÉNDICE

Anexo 01: Matriz de Operacionalización de las variables

Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional –
Gobierno Regional de Lima, 2022.

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
Presupuesto Público	El presupuesto público es el documento oficial a través del cual se implementan los planes de Gobierno estableciendo los ingresos disponibles y en qué se piensa gastar, en función de las prioridades, objetivos y metas del Estado (MEF, 2015).	Es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita el Estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.	Programación del Presupuesto Público	Relevancia	1,2	Ordinal
				Metas y objetivos	3,4,	
				Calidad, eficacia	5	
			Formulación del Presupuesto Público	Distribución de la asignación	6	
			Ejecución del Presupuesto Público	Compromiso y pago	7,8	
Evaluación del Presupuesto Público	Control	9				
Administración de recursos públicos	Rodríguez (2013), lo define como a un derecho fundamental de los ciudadanos, y también, un principio de actuación administrativa. Los ciudadanos tienen derecho a exigir determinados patrones o estándares en el funcionamiento de la Administración de los recursos públicos. Y la Administración está obligada en todo tipo de gobierno democrático, a distinguirse en sus actuaciones públicas por un servicio objetivo al interés colectivo y más no un interés particular como sucede actualmente en muchos de los gobiernos.	La Administración de recursos públicos es aquella organización que el Estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.	Desarrollo social	Satisfacción del servicio.	10	Ordinal
				Mejora de la gestión.	11,12	
			Desarrollo económico	Seguimiento del presupuesto.	13	
				Racionalización de los gastos.	14,15	
			Gestión por resultados	Descentralización	16	
				Evaluación	17	
				Estrategias	18	

Anexo 03:

CUESTIONARIO

La aplicación del presente cuestionario es con fines exclusivamente académicos, para sustentar la tesis y así obtener el título profesional, cuyo título de la investigación es:

Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.

En tal sentido esta encuesta es anónima, por favor responda con sinceridad, lea usted con atención y conteste marcando con una “x” la proposición que usted considere como respuesta.

A. Presupuesto Público:

1.- ¿El presupuesto público es un instrumento que sirve para mejorar la administración de los recursos públicos?

SI

NO

2.- ¿Cree usted que la programación presupuestal es importante dentro del presupuesto público?

SI

NO

3.- ¿Se toma en cuenta las necesidades de la población para programar el presupuesto público?

SI

NO

4.- ¿Los directivos implementan directivas para garantizar el logro de las metas presupuestarias?

SI

NO

5.- ¿La entidad aplica controles de calidad a los procesos de la programación presupuestal?

SI

NO

6.- ¿Se formula la asignación presupuestal con un presupuesto estratégico y financiero?

SI NO

07.- ¿Cuenta la entidad con políticas para la ejecución del presupuesto público en el Gobierno Regional de Lima?

SI NO

08.- ¿Los directivos promueven el principio de transparencia en la adquisición de bienes y servicios?

SI NO

09.- ¿La entidad aplica controles de calidad a los procesos de evaluación presupuestaria?

SI NO

B. Administración de Recursos Públicos:

10.- ¿Cree que el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, es:

ALTO MEDIO BAJO

11.- ¿Para mejorar la gestión, cree que se debe implementar un sistema de control interno en la administración de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima?

SI NO

12.- ¿Conoce si en la entidad se aplica con responsabilidad un control previo en la administración de sus recursos públicos?

SI NO

13.- ¿Cree usted que la administración de recursos públicos es una herramienta que permite el seguimiento adecuado para el desarrollo económico?

SI NO

14.- ¿El presupuesto público se gasta de acuerdo a lo programado en los planes institucionales publicado en el portal de transparencia de la entidad?

SI

NO

15.- ¿Considera que es política del Gobierno Regional de Lima, racionalizar los gastos públicos?

SI

NO

16.- ¿Considera usted que se realiza una gestión pública descentralizada?

SI

NO

17.- ¿Se evalúan los ingresos y gastos en la entidad?

SI

NO

18.- ¿Considera usted que sería útil diseñar estrategias para formular un buen presupuesto público y así poder mejorar la gestión de los recursos públicos del Gobierno Regional de Lima?

SI

NO

Anexo 04: Evaluación de Juicio de expertos

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

I.- Información

Nombres y apellidos del validador: **Mg. LUIS ALBERTO VIGO BARDALES**

Fecha: 17/07/2024

Especialidad: Contador Público

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Sheila Alejandra Lizzetti Díaz**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional –
Gobierno Regional de Lima, 2022.**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				17	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				17	
Sumatoria parcial				32	86	57
Sumatoria Total		175 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.875 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

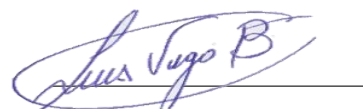
III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{175} = \boxed{0.875}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto
Grado Académico:
Magister
DNI.

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información

Nombres y apellidos del validador: **Mg. YESENIA AVILA ALCALDE**

Fecha: 15/07/2024

Especialidad: Administrador

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Sheila Alejandra Lizzetti Díaz**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional –
 Gobierno Regional de Lima, 2022.**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				17	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				17	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?			16		
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				17	
Sumatoria parcial				48	85	38
Sumatoria Total		171(Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.855 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{171} = \boxed{0.855}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto
Grado Académico:
Magister
DNI.

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información

Nombres y apellidos del validador: **Mg. CARLOS ALBERTO ACOSTA ZARATE**

Fecha: 15/07/2024

Especialidad: Economista

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Sheila Alejandra Lizzetti Díaz**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional –
 Gobierno Regional de Lima, 2022.**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial				32	71	76
Sumatoria Total		179 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.895 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{179} \quad \equiv \quad \boxed{0.895}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto
Grado Académico:
Magister
DNI.

Presupuesto público y administración de recursos públicos del Consejo Regional – Gobierno Regional de Lima, 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	3%
4	www.researchgate.net Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad de Piura Trabajo del estudiante	1%

9	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1 %
10	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	ciencialatina.org Fuente de Internet	1 %
12	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1 %
13	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Submitted on 1692026497284 Trabajo del estudiante	<1 %
15	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
17	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
20	repositorio.undc.edu.pe	

Fuente de Internet

<1 %

21 Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Trabajo del estudiante <1 %

22 Submitted to Universidad Continental
Trabajo del estudiante <1 %

23 repositorio.unu.edu.pe
Fuente de Internet <1 %

24 www.sappiens.com
Fuente de Internet <1 %

25 revistas.ufps.edu.co
Fuente de Internet <1 %

26 www.ub.es
Fuente de Internet <1 %

27 transportesynegocios.wordpress.com
Fuente de Internet <1 %

28 www.coursehero.com
Fuente de Internet <1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

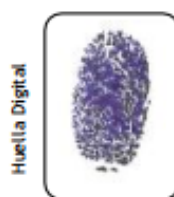
1. Información del Autor					
LIZZETTI DÍAZ SHEILA ALEJANDRA		70747518	LIZZETTI4@GMAIL.COM		
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico		
2. Tipo de Documento de Investigación					
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Trabajo Académico
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹					
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	<input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Maestría
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Doctorado
4. Título del Documento de Investigación					
PRESUPUESTO PÚBLICO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL CONSEJO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, 2022*					
5. Programa Académico					
CONTABILIDAD					
6. Tipo de Acceso al Documento					
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público ² (info:ou-repo/semantica/openAccess)			<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>				Acceso restringido ⁴ (info:ou-repo/semantica/restrictedAccess) (*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo					

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente deajo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶




Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	20	05	2025

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a lo directivo N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que normo el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-BENAFI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los meritos en sus repositorios institucionales prestando el servicio de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital BENAFI, a través del Repositorio ALCAM".

Nota: - En caso de falsedad en las datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 22, num. 22.2).